

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2.018.

En Quevedo, a los 7 días del mes de Abril del 2.018 , a las 8h30 , en el local de la Compañía AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A., ubicado en la Parroquia San Carlos, Recinto La Marina , se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

1.-Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing , propietario de 218.240 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 8.729,60.

2.-Sr. Juan José Yúnez Nowak , propietario de 31.760 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 1.270,40.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos , los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía , el mismo que es de USA \$ 10.000 , ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria , de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Sr. Juan José Yunez Nowak en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General , el Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing , el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal .

Se encuentra presente en esta Junta, la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar, la cual ha sido individualmente convocada a esta Junta.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.017, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.017.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre los puntos expuestos en el orden del día . A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es :**Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.017, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.017.** Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es :**Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.**

El Gerente General toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Gerente General, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A., esto es, las actividades de cría de ganado vacuno. En cuanto al área administrativa la empresa la misma se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es : Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía Ing. Bélgica Guarderas Montúfar la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas que los administradores de la Compañía AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías , principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad .

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA .

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.017 , en el período que va del 1 de Enero del 2.017 hasta el 31 de Diciembre del 2.017 , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

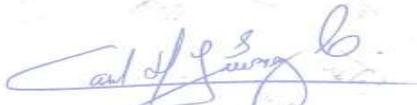
Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General de la Compañía.

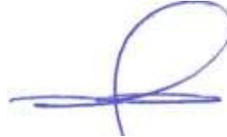
3.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

ACCIONISTAS

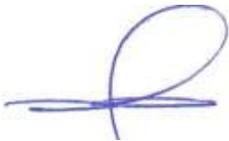


Sr. Carlos Humberto Yúnez C



Sr. Juan José Yúnez Nowak

AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A.

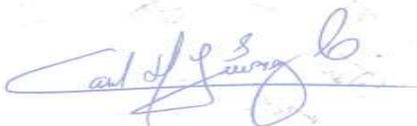


Sr. Juan José Yúnez Nowak .
Presidente de la Junta.



Sr. Carlos Humberto Yúnez Cansing
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO : Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AGROINDUSTRIAS ELIYU S.A. , celebrada el siete de abril del dos mil dieciocho, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.



SR. CARLOS HUMBERTO YUNEZ CANSING
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.

